

Mendoza, 19 de agosto de 2024.

RESOLUCION DE DECANO Nº 29/2024

OTORGANDO AVAL ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE "MEDICINA DE ALTA MONTAÑA" ORGANIZADA POR EL HOSPITAL MILITAR REGIONAL MENDOZA".

VISTO:

La presentación efectuada por el Cnel. Luis Fabian Mazzitelli, Director del Hospital Militar Regional Mendoza, solicitando auspicio para la "Jornada de Medicina de Alta Montaña" y la Resolución de Rectorado Nº 188/2024 en la que se le otorga auspicio y al mismo tiempo indica otorgar amplia difusión a la mencionada Jornada, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación efectuada ha sido concretada con la intervención directa de la Secretaría de Posgrado y Formación de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que dicha Jornada, cubrirá una necesidad muy importante en el campo de las especialidades médicas de que se tratan y que es de interés para la Facultad, tanto para sus docentes como para profesionales del medio y estudiantes de carreras afines.

Que el proyecto se ajusta a los requerimientos dispuestos por las normativas vigentes en la materia.

Que en uso de sus atribuciones según el art. 40° del Estatuto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico para la realización de la "JORNADA DE MEDICINA DE ALTA MONTAÑA" organizada por el Hospital Militar Regional Mendoza" que se llevará a cabo el día 04 de octubre del corriente, en el Aula Magna de la Universidad.

Artículo 2º: Dar amplia difusión en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Mgter, Lic. ROBERTO MUSSO SEGRETARIO ADMINISTRATIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Dr. FRANCISCO CUTRONI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD DE MENDOZA